



104742

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS ET CARTONS,  
entidad francesa, domiciliada en AVIGNON (Vaucluse, Fran-  
cia), 12 Boulevard Saint-Roch, por "CUBIERTA PROTECTORA  
PARA EMBALAJES DE FRUTOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva  
cubierta protectora para embalajes de frutos.

En la expedición de frutos en cajas de embala-  
je se aúnan muchas veces la necesidad de una protección  
adecuada de la mercancía con una aireación suficiente  
5. para evitar su deterioro, y ello junto con la necesidad  
de obtener para el embalaje un acabado y presentación  
esmerados, que constituyan un eficaz reclamo de cara al  
público consumidor.

10. De acuerdo con estas premisas ha sido desarro-

104742 28 FEB 1950



llada la cubierta a que se refiere la invención y que, en sus líneas generales, consta de dos bandas flexibles, por ejemplo de papel, cartulina o plástico, de longitud correspondiente a una de las dimensiones principales de la caja que ha de cubrir, y cuya anchura es la suficiente para fijarse en la parte externa de los bordes de la misma y extenderse sobre parte de su superficie superior, estando los bordes enfrentados de ambas bandas provistos de sendos pliegues dobles, en cuyas acanaladuras opuestas están fijados los bordes de una banda de malla que cubre la superficie central restante.

En la realización preferida de la invención, los bordes libres de las dos bandas flexibles pueden ser dotados de sendas tiras flexibles, por ejemplo de papel, que constituyen refuerzos en las zonas por donde la cubierta se fija a la caja.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva seccionada, de una caja para frutos provista de una cubierta de acuerdo con las anteriores indicaciones, y la figura 2 es una sección transversal de la cubierta desplegada para su almacenaje previo al empleo en la caja.

La caja -1- a que se aplica la cubierta de la invención puede ser de cualquier tipo corriente, por ejemplo de las de forma paralelepípedica aplanada con una de

104742

28 FEB 1954



sus caras mayores abiertas.

5. La cubierta en cuestión comprende dos bandas -2- de papel, cartulina u otro material similar, susceptible de ser plegado, de longitud correspondiente a una de las dimensiones principales de la caja, por ejemplo la correspondiente al largo. Uno de los bordes longitudinales de estas bandas lleva pegado en su reverso una tira -3- de refuerzo, por ejemplo de papel, que define la superficie de ella por la que se fijará a la caja. El otro borde de dichas bandas es provisto de un doble pliegue en zig-zag -4-.

10. La anchura de estas bandas -2- es seleccionada de manera que una vez estructuradas en la forma descrita y unidas, por ejemplo mediante grapas, no representadas, en la parte externa de los bordes de la abertura de la caja, cubren tan sólo una parte de la superficie superior de la misma, por ejemplo alrededor de una cuarta parte cada una de ellas.

15. Las dos bandas descritas son dispuestas en la forma simétrica que se aprecia en las figuras, de forma que los dos pliegues -4- presentan sendas acanaladuras enfrentadas, en el interior de las cuales se introducen los bordes correspondientes de una banda complementaria -5-, hecha de cualquier tejido de malla adecuado. La unión de estos elementos en los citados pliegues puede ser realizada por cualquier artificio convencional, tal como engrapado o encolado.

20. El uso de la cubierta descrita se desprende sin

104742

28



5. más de la simple observación de las figuras en relación con lo anteriormente descrito, Una vez colocado el fruto -6- en la caja, se tiende la cubierta sobre la boca de la misma y se fija los bordes reforzados de las bandas de papel a los bordes de la caja, utilizando un aparato engrapador manual.

10. Las bandas de papel y la malla pueden ser dotados de los motivos gráficos o inscripciones más adecuadas a cada caso, lo cual, aparte de proporcionar las indicaciones de marca y origen necesarias, puede dar lugar a bellos efectos ornamentales. El contenido queda perfectamente protegido contra insectos u otras acciones externas y, a pesar de ello, se mantiene en las debidas condiciones de ventilación. La transparencia de la malla permite, al mismo tiempo, que el público pueda apreciar el aspecto del contenido.

15. Serán independientes del alcance de la invención los detalles y características accesorias empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

28 FEB



104742

5. 1. Cubierta protectora para embalajes de frutos, caracterizada esencialmente por el hecho de constar de dos bandas flexibles, de longitud correspondiente a una de las dimensiones principales de la caja a cerrar, y cuya anchura es la suficiente para permitir su fijación a la parte externa de los bordes de la misma y extenderse sobre parte de su superficie superior, estando los bordes enfrentados de ambas bandas provistos de sendos pliegues dobles, en cuyas acanaladuras opuestas están fijados los bordes de una banda de malla que cubre la superficie central restante.
- 10.

15. 2. Cubierta protectora para embalajes de frutos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los bordes libres de las bandas externas llevan pegadas en su reverso sendas tiras flexibles de refuerzo que se corresponden con las zonas de fijación de las mismas a la caja.

20. 3. Cubierta protectora para embalajes de frutos. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de febrero de 1964.

SOCIETE INDUSTRIELLE  
DES PAPIERS ET CARTONS.

p.a.

I. PONTI

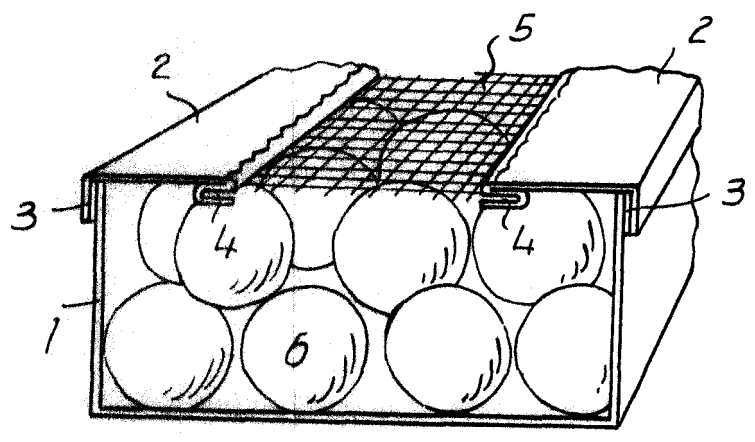
P. P.

# SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS ET CARTONS



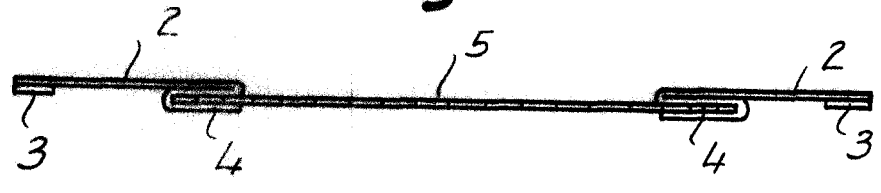
28 FEB 1964

### Fig. 1



104742

### Fig. 2



10155

Barcelona, 28 FEB. 1964  
Société Industrielle des Papiers et Cartons  
p.a.

I. PONTI  
P. P.